



### Acta de Sesión Extraordinaria mes de julio del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del OPD "Servicios de Salud Jalisco"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 13 de agosto de dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en el Auditorio de la Secretaria de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107 de la colonia Centro; las y los CC Adriana Gabriela Becerra García, Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Norma Angélica Flores Beltrán, Miguel Ángel Rosales Mora, Karla Córdoba Medina, Alderson Eduardo Ortiz Castañeda, Jaime Paredes Díaz, Ruth Melo Barrera, Hugo Padilla Hernández, Eduardo Díaz Pérez, Carlos Alberto Higuera Fregozo y Luis Armando Castillo Barajas en sus caracteres de Presidente Suplente, Vocales, Invitado y Secretario Ejecutivo de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de sesionar en reunión Extraordinaria en del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco/Secretaría de Salud Jalisco, conforme al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Designación de Presidente suplente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco;
4. Validación y aprobación del componente no. 14: "Presentación en materia de Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés atención de denuncias por trasgresión a principios y valores a los miembros del Comité de Ética";



5. Presentación y, en su caso, aprobación de una modificación a los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco;
6. Validación del Seguimiento a quejas por trasgresión a Principios, Valores y Reglas de Integridad.
7. Asuntos Varios;
8. Clausura.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2.- En desahogo del 2º Punto del Orden del Día, se llevó a cabo la lectura del mismo aprobándose por mayoría anotando y verificando sus votos a favor.

3.- En el 3er punto del Orden del Día, presentación de la Presidenta suplente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco, la Dra. Adriana Gabriela Becerra García, designada por el titular de la Presidencia, para conocimiento de todas y todos, a lo que la presente, agradeció por la presentación y por la designación por parte del Dr. José de Jesús Méndez de Lira, comentando que al igual que él, asume la responsabilidad que existe para trabajar en este Comité, impulsando el Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad así como el Protocolo "Tolerancia Cero" para prevenir actos de Corrupción, trasgresión a valores y principios y actos de hostigamiento y acoso sexual. Dándole la bienvenida todas y todos.

4.- En el punto No. 4 Validación y aprobación del componente no. 14: "Presentación en materia de Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés atención de denuncias por trasgresión a principios y valores a los miembros del Comité de Ética" aprobándose por mayoría anotando y verificando sus votos a favor.;



5.- En el punto 5 del orden del día, Presentación y, en su caso, aprobación de una modificación a los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del OPD Servicios de Salud Jalisco; Se cede el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Mora Rosales iniciando con un comentario sobre de que en la oficina llegan varios reportes de acosos de pasantes, trabajadoras e inclusive a usuarias, por lo tanto La justificante de la modificación, se debe a que debe haber un primer contacto ante la necesidad de las presuntas víctimas recibir el apoyo de manera que haya una respuesta inmediata en el tiempo y lugar, ya que por lo regular las posibles víctimas no tienen el conocimiento pleno de cómo realizar una queja ante el comité. El Lic. Miguel comento que la modificación del reglamento, es para que en cada una de las Unidades exista un vocal para que hagan el acompañamiento de las víctimas en cada Unidad, estos vocales se deben capacitar para tener la preparación y el tacto, para que se tengan los elementos pertinentes para que se lleven a cabo las denuncias correctamente. El Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza, preguntó si ¿se dará a conocer a las Unidades?, a lo que afirma el Secretario Ejecutivo, fue un trabajo que se llevó a cabo con el apoyo de Lic. Miguel Ángel Mora y el Lic. Fernando Cuellar de la Dirección Jurídica del OPD SSJ. El Lic. Carlos Higuera Fragoso, del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud Jalisco, hizo hincapié sobre las características del vocal, el cual, debe tener cierta capacitación, comento que, en el OIC se reciben las denuncias de acoso y en ocasiones nos rebasan, debido a que en este proceso, el OIC no puede dictar la protección de la posible víctima o en su caso, la separación de la o del denunciado, a lo que el Secretario Ejecutivo afirma que se hizo la difusión del Código de Ética Y Conducta como del PROTOCOLO CERO, para que en toda la institución tengan el conocimiento de las formas de abordar este tema, sin embargo en la Unidad Especializada de Ética y Conducta de la Contraloría del Estado de Jalisco, todo el año imparte cursos a los que todas y todos los integrantes deberán asistir, por el momento de manera virtual sobre los temas en cuestión, es decir, estaremos en proceso de formación. Por ultimo comento el Lic. Eduardo Díaz, que es muy importante valorar el trabajo que se lleva a cabo en este órgano colegiado. Una vez que no hubo más comentarios se procedió a la votación, para lo cual, todas las personas asistentes, levantaron su mano aprobando por unanimidad;

Handwritten notes on the right margin, including a vertical line and some scribbles.

A

A

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



6.- En el punto 6 del orden del día sobre la validación del Seguimiento a quejas por trasgresión a Principios, Valores y Reglas de Integridad, para lo cual inicia el Secretario Ejecutivo comentando que se tienen varias quejas, pero lamentablemente muchas no cumplen con los requisitos de manera puntual, se hace énfasis en que la recepción deben de venir bien requisitadas para cumplir con el ordenamiento de la "Guía para atender los quejas por violación a principios, valores y reglas de integridad" y "Protocolo Cero"; el Lic. Miguel Ángel Mora comenta que, se envían los documentos a las áreas correspondientes con los datos correctos y con los sobres cerrados. El mayor número de casos por hostigamiento y acoso, son de personas pasantes, del Servicio Social, Residentes, etc., por otro lado, los tiempos son muy tardados y se sugiere que sean más eficientes.; la Licda. Karla Córdova, expone que: un hecho importante, es que las víctimas lamentablemente no desean realizar las denuncia; entonces sin la participación de la víctima no se logra la integración. Porque cuando llegan a Jurídico ya no desea denunciar. El Secretario Ejecutivo comenta que sería importante promover los derechos de las personas como posibles víctimas de violación a sus derechos. El Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza comenta que: debe haber capacidad de respuesta para promover el cambio de paradigma en la posible víctima por su seguridad ante el posible victimario. El Secretario Ejecutivo comenta sobre la importancia de que, como Integrantes del Comité de Ética, debemos de formarnos en una cultura de Derechos Humanos, Igualdad de Género, No Discriminación, etc. Todas y todos necesitamos tener la capacidad para brindar una mejor atención. La Dra. Adriana Gabriela propone que una vez que tengamos el conocimiento de quienes serán las nuevas personas integrantes, será de vital importancia que reciban capacitación y sensibilización de los temas que se abordan para brindar una mejor atención y seguimiento de quejas de posibles víctimas. Una vez cerrando los comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, considero que, las quejas presentadas en esta Sesión Extraordinaria, toda vez que cumplan con los requisitos, se envían al Órgano Interno de Control para su seguimiento, por lo tanto, se pide su aprobación, a lo que de manera unánime se da propuesta de seguimiento a Quejas por posible trasgresión a valores, principios y reglas de integridad y/o hostigamiento y acoso sexual.;



7.- En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el C. Luis Armando Castillo Barajas, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, a lo que el Lic. Hugo Padilla, comenta la importancia de que la próxima sesión ordinaria ya estén incorporadas las nuevas personas integrantes del Comité de Ética. No habiendo más, se anota el punto y se da seguimiento a la sesión.

8.- En desahogo del doceavo Punto del Orden del Día, la Dra. Adriana Gabriela Becerra García, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que una vez que no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 15:44 horas, del día de su inicio.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Presidente

Dra. Adriana Gabriela Becerra García

Presidente Suplente

Vocales

Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macías  
Vocal Titular

Lic. Norma Angélica Flores Beltrán  
Vocal Suplente

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line and several illegible signatures.

5



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



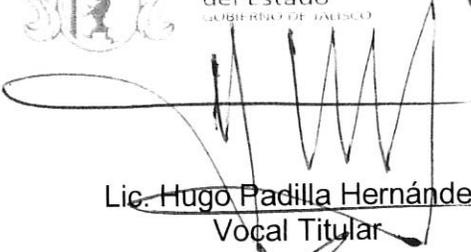
Servicios de  
Salud Jalisco



Salud



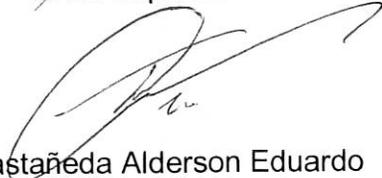
Jalisco

  
Lic. Hugo Padilla Hernández  
Vocal Titular

  
Dra. Ruth Melo Barrera  
Vocal Titular

  
Lic. Miguel Ángel Rosales Mora  
Vocal Suplente

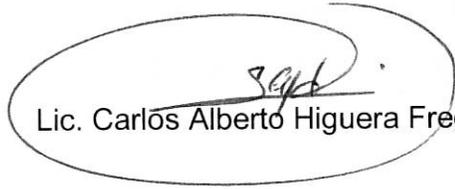
  
Lic. Karla Córdoba Medina  
Vocal Titular

  
Lic. Castañeda Alderson Eduardo  
Vocal Suplente

  
Lic. Jaime Paredes Díaz  
Vocal Suplente

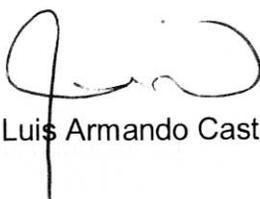
Lic. Eduardo Díaz Pérez  
Vocal Suplente

Órgano interno de control

  
Lic. Carlos Alberto Higuera Fregozo

**Elaboración del Acta:**

Secretaría Ejecutiva

  
Lic. Luis Armando Castillo Barajas